

EL COAÑES 2010

REVISTA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL • Nº 35 • JULIO 2010



Aprobado el Presupuesto para 2010



Nuevas herencias municipales

Senda litoral El Espin y playa de Foxos



Los montes municipales, estado de situación

Abriendo caminos...



LEADER

40 años


jesús martínez
construcciones
GRUPO EMPRESARIAL JESUS MARTINEZ



EDIFICACIONES • CARRETERAS • CANTERAS • PLANTAS DE AGLOMERADO



Parque Tecnológico de Asturias - Parcela 31
33428 Llanera (Asturias)
Tel.: 985 96 32 05

Ctra. Nacional 634, Río Sagrado
33719 Cartavio - COÑA
Tel.: 985 63 16 87 · Fax: 985 47 35 71

ISO 9001:2000, ISO 14001:2004, Marcado CE de Añidos



Gestionamos bien los recursos

El tiempo nos ha dado la razón. La prudencia en el gasto, la gestión adecuada de los recursos, tiene sus frutos. Como en la fábula de la hormiga y la cigarra, no dejarse llevar por los tiempos de bonanza, ser previsor y ahorrador, tiene sus beneficios cuando llegan los malos tiempos.

Podría iniciar esta carta hablando de lo terrible de la crisis –es totalmente real y lo vivimos día a día- pero prefiero comenzar lanzando un mensaje más positivo: Coaña es uno de los pocos ayuntamientos asturianos –y de toda España- que no está endeudado; que no tiene que recurrir a créditos bancarios para hacer frente a sus compromisos económicos. Y en los tiempos que corren ésta es una gran noticia.

Esta situación no es casual, desde nuestra llegada al Equipo de Gobierno municipal hemos actuado en base a unos criterios de gestión serios, adecuados a los ingresos que tenemos y a los gastos que podemos asumir, sin excesos faraónicos pero también sin renunciar a dotar a nuestro concejo de las infraestructuras y servicios necesarios. En ocasiones, sobre todo en los últimos tiempos con la crisis ya latente, hemos tenido que decir que no a algunas demandas de nuestros vecinos bien porque económicamente no eran viables o porque no resultaban prioritarias. Pero también hemos realizado y seguimos haciendo las inversiones necesarias para mantener o mejorar la calidad de vida de los coañeses. Ahí está la ampliación del Consultorio de El Espín, sin ir más lejos.

Acabamos de aprobar el presupuesto municipal para este año y lo hemos ajustado a la situación real. Nuestros ingresos son menores, por tanto nuestras inversiones tienen que ir en la misma línea. En 2010 disponemos solo del 33 por ciento del importe destinado el año pasado a obras. Con sentido común, buena gestión y el bienestar de nuestros vecinos como referente, desde el Equipo de Gobierno trabajaremos para invertir esa partida y obtener el mayor beneficio para todos.

Un saludo

SALVADOR
MÉNDEZ
MÉNDEZ,

Alcalde de Coaña

SUMARIO

Editorial	3
Aprobado el presupuesto para este año	5
Monte Cordal, ejemplo de Gestión	6
Ampliación del Consultorio del Espín	7
Nuevos Parque Eólicos	8
Coaña vinculada al continente americano	9
La población infantil una prioridad	10
Escuela de Música y Danza	12
Talleres de envejecimiento activo	13
Verano 2010 nuevos horarios municipales	14



Atención al ciudadano

Ayuntamiento de Coaña	985.63.08.01/985.47.35.35
Castro de Coaña	985.97.84.01
Oficina de Turismo	679.81.00.07
Centro Dinam. Tecnológica Local (CDTL)	985.47.49.20
Biblioteca	985.47.34.61
Consultorio Atención Primaria	985.47.35.50
Hospital Comarcal de Jarrio	985.63.05.84
Taxis - Jarrio	985.47.33.44
Feve Navia	985.47.38.21
Farmacia El Espín	985.63.10.68
Farmacia Jarrio	985.47.39.64



Revista de información municipal
JULIO 2010 • Nº 35

EDITA:
AYUNTAMIENTO DE COAÑA
www.ayuntamientodecoana.com

PRODUCE Y REALIZA:

iniciativas 

T: 985 22 44 77 - comercial@iniciativasmk.com

IMPRIME: Gráficas Apel • Depósito Legal: AS-704/2002

APROBADO EL PRESUPUESTO PARA ESTE AÑO

Se reducen los ingresos con respecto al ejercicio 2009 y se ajustan las inversiones. La buena gestión municipal le permite contar con un remanente de tesorería de años anteriores.

El Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Coaña del pasado mes de Mayo aprobó el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2010, que asciende a 3.746.523 euros.

El presupuesto del año anterior se ve reducido en 199.056 euros, es decir, un 5 % aproximadamente, debido al descenso en los porcentajes procedentes de los impuestos estatales, la caída de las licencias de obra y la reducción de ingresos por subvenciones del Principado de Asturias.

Coaña es uno de los pocos Ayuntamientos asturianos que no tiene contraído crédito con alguna entidad bancaria. La buena gestión económica municipal ha permitido contar con un remanente de tesorería de años anteriores, que asciende a 258.968 euros.

El presupuesto aprobado para el año en curso nos permite mantener el gasto corriente, que incluye los seguros de responsabilidad civil y maquinaria, las nóminas y seguridad social de los trabajadores, el mantenimiento de los edificios municipales, abonar los distintos cánones, material de oficina, gastos jurídicos, mantenimiento de las EDARs, alumbrado público, aportaciones a los servicios mancomunados, etc.. Por el contrario, reduce bastante los capítulos de inversión, como puede ser el destinado a obras, que este año tiene presupuestados 414.388 euros, frente a los 1.252.289 euros del ejercicio anterior.



El presupuesto para 2010 es fiel reflejo de la dura etapa económica que está atravesando nuestro país.

Tocan tiempos difíciles y es necesario gestionar bien los recursos. La solvencia económica de nuestro Ayuntamiento es un elemento muy importante para hacer frente y remontar la situación actual.

SENDA LITORAL ENTRE EL ESPÍN Y LA PLAYA DE FOXOS

El BOE del pasado 28 de junio publica la Resolución por la que se formula impacto ambiental favorable.

Desde que se hiciera público el proyecto para la construcción de una senda litoral entre El Espín y la playa de Foxos por la Demarcación de Costas en Asturias, el Ayuntamiento de Coaña, defendiendo siempre el interés de esta iniciativa, ha presentado varias alegaciones, incluso realizó negociaciones ante la Secretaría General del Estado, solicitando que dicho sendero siga el trazado de la



escollera existente en la actualidad. El Ayuntamiento también presentó alegaciones por la ubicación prevista para los aparcamientos de la playa, apostando por dejarlos donde están e incluso ampliarlos adecuando el área circundante, actualmente rodeada de maleza, para dotarlo de más plazas. Desde el Consistorio se comu-

nicó a los vecinos la apertura del periodo de información pública mediante la colocación de bandos para que entre todos, vecinos y ayuntamiento, se fundamentasen las alegaciones y la Demarcación de Costas, como Entidad responsable de este proyecto, reconsiderase todas estas circunstancias y acometiese un modificado acorde con los intereses de todos los implicados.

Finalmente, el informe favorable recoge la opción de construir el sendero por la parte alta del acantilado y dos aparcamientos situados a escasa distancia de la playa pero no en el emplazamiento solicitado desde el Ayuntamiento.

EL COAÑES

CORTAS DE EUCALIPTO EN EL MONTE DE JARRIO, LA PALLEIRA Y PICÓN DE CEREGEDO

Realizadas por NORFOR en virtud del Contrato firmado con el Ayuntamiento

En noviembre de 1989 el Ayuntamiento de Coaña y CEASA firmaron un contrato de Consorcio para la plantación, cultivo y aprovechamiento de los montes de utilidad pública denominados: "Monte de Jarrío", "La Palleira" y "Picón de Ceregedo".

Por este contrato, CEASA se encargaba de hacer todas las labores y trabajos de mantenimiento, cultivo y vigilancia de los montes, para conseguir el mejor aprovechamiento de los mismos. La duración del contrato se estableció en treinta y cuatro años y se incluyó la opción de prórroga por parte de CEASA hasta un máximo de cuatro años siempre que sea necesario para el mejor aprovechamiento de un turno de corta.

En la actualidad, NORFOR, empresa a la que CEASA cedió los derechos y obligaciones derivados del contrato, abona cada dos años al Ayuntamiento 89.311 euros, cantidad que se va actualizando con las variaciones del IPC.

Además, ahora se están realizando talas en estos montes y NORFOR debe abonar al Ayuntamiento, en los noventa días siguientes a la finalización de cada una de estas cortas de eucaliptos, el 25% del precio de mercado de la madera, tomándose como referencia el del metro cúbico sólido de madera en pie, para pasta de celulosa.



Monte Cordal, ejemplo de Gestión Municipal

Por acuerdo del Pleno de 3 de diciembre de 1999 el monte "Cordal de Coaña" fue declarado de Utilidad Pública, lo que suponía su inclusión en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública del Principado de Asturias y la imposibilidad de que el mismo pudiera pasar en un futuro a propiedad privada. Este acuerdo coincide con la llegada del Partido Popular a la Alcaldía de Coaña y responde al deseo de evitar situaciones como las que se habían producido en anteriores legislaturas.

Ayuntamiento y Principado de Asturias, establecieron mediante convenio un plan para el aprovechamiento integral del monte durante cuarenta años. Por este convenio, el Ayuntamiento mantiene la propiedad de los terrenos, pero cede los mismos y el arbolado existente a la Consejería de Medio

Rural y Pesca, responsable de llevar a cabo las actuaciones necesarias para el mejor aprovechamiento del Monte. Además, el concejo se beneficia del 85% de los ingresos que genere el monte y el 15% restante va al Fondo de Mejora del Monte, es decir, una ventaja indirecta para el Municipio.

Sin embargo, cuando este Monte dé los primeros beneficios, el 30% de los mismos - independientemente de lo acordado en el Convenio- irán destinados a amortizar la deuda que los Gobiernos Socialistas de este municipio han contraído con el Principado de Asturias, porque cuando procedieron a la venta de la madera del monte, no respetaron el contrato que tenían firmado con el Principado y éste reclama 120.000 euros correspondientes a la inversión realizada en aquel momento.

Nuevas Herencias: Más deudas que pagar



El Ayuntamiento de Coaña tiene que pagar a la empresa NAMAJA 30.000 euros en concepto de intereses y costas judiciales por un impago que arranca de la etapa de gobierno socialista en el concejo.

En los años 1991 y 1992, NAMAJA realizó trabajos de movimiento de tierras y extracción de áridos para el acondicionamiento de los terrenos donde se ubica el Polígono Río Pinto por un importe total de 47.249,26 euros que el Ayuntamiento, gobernado entonces por los socialistas, no le abonó.

Mediante sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo, el Ayuntamiento, siendo ya Alcalde Salvador Méndez, tuvo que abonar esa cantidad más los intereses. Sin embargo, la empresa no estaba conforme con la fecha en que debía comenzar a contar el devengo de los intereses y presentó un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional, que fue estimado y en virtud del cual el Ayuntamiento debe abonar ahora esos intereses junto con las costas. 30.000 euros más por la mala gestión anterior.

AMPLIACIÓN DEL CONSULTORIO DE EL ESPÍN

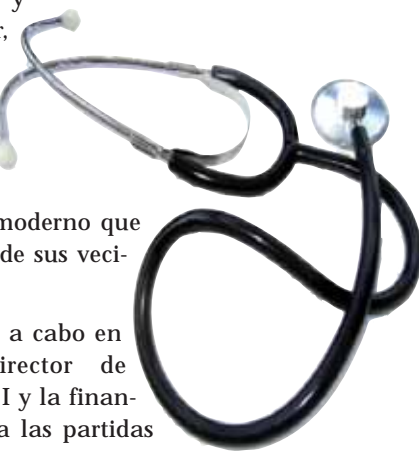
El Ayuntamiento de Coaña ampliará y reformará el Consultorio Periférico de El Espín, como responsable de su mantenimiento y limpieza y propietaria del bajo donde se ubica. Para la ampliación se compró un local anexo de 35 metros cuadrados por 66.000 euros.

La adquisición del local es la respuesta a la demanda que desde hace algún tiempo venían haciendo los médicos de atención primaria con el objetivo de poder prestar una mejor asistencia a sus pacientes. Como ejemplo, hasta la fecha no hay espacio para atender las necesidades de quienes tienen que recibir oxígeno por lo que estos pacientes debían distribuirse por los espacios comunes-pasillos.

El Equipo de Gobierno siempre ha tenido como objetivo estar al servicio de los ciudadanos y mejorar su calidad de vida siempre que sea posible.

En estos tiempos de crisis y pocos dineros para invertir, ese objetivo sigue latente y prueba de ello es la compra del local y la gestión de los fondos necesarios para dotar a Coaña de un centro de atención primaria más moderno que responda a las necesidades de sus vecinos.

Todos los trámites se llevan a cabo en coordinación con el Director de Atención Primaria del Área I y la financiación se hará con cargo a las partidas que corresponden al Ayuntamiento a través del Programa Leader.



CAMBIO DE TENSIÓN

Los afectados de los pueblos de Porto, Sabariz, Villacondide y Trelles, por la construcción de la línea eléctrica desde Arbón hasta CEASA, han llegado a un acuerdo con el Ayuntamiento de Coaña por el cual éste ha informado favorablemente a la empresa EON Distribución SL para esta instalación, siempre y cuando tenga en consideración las dos mejoras que se exponen a continuación y que adoptaron incluir la mayoría de los vecinos afectados.

Estas dos alegaciones se centran en la compactación de dos líneas en el pueblo de Sabariz y en la eliminación del apoyo 14 bis, reuniéndolo con el apoyo 14 en Porto. Ambos condicionados se fundamentan en la defensa del medioambiente y el beneficio añadido a los vecinos por amortiguar el efecto negativo que ocasiona en sus propiedades y viviendas.

La construcción de la línea eléctrica responde a la necesidad de contar con mayor potencia instalada por la reciente ampliación de la factoría de ENCE en Navia y la creación de la planta de biomasa.

JUSTIPRECIO

El Tribunal Contencioso Administrativo fija un precio de 14,94 euros/m² para los dos propietarios que recurrieron el precio de expropiación fijado en 12,02 euros/m² por los terrenos para la tercera fase del Polígono Industrial de Jarrio.

Tras esta sentencia, el Ayuntamiento debe de pagarles 2,91 euros/m² que es la diferencia entre la cantidad ofrecida por el Ayuntamiento en su día, y la suma fijada por la sentencia actual más los intereses desde el año 2006, para lo cual contaremos con una subvención del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias. El conflicto arranca del año 2005 cuando se inician los trámites de ampliación

del polígono y la compra de terreno a particulares.

El Ayuntamiento llegó a un acuerdo de compra con varios de los propietarios por un precio de 15,02 euros/m², el precio de referencia era de 12,02 euros, pero los tres euros eran un incentivo ofrecido por el Ayuntamiento ante la buena predisposición y colaboración para la venta de los terrenos.

Sin embargo, con dos de los propietarios no se llegó a acuerdo por lo que fue necesario acudir a un procedimiento de expropiación. El Ayuntamiento les ofreció 12,02 euros/m², precio que el Jurado de expropiación aprobó. Ellos exigían un valor en torno a 26,05 euros/m². Ahora el Tribunal Contencioso-Administrativo en sentencias del pasado mes de febrero, fijó el precio final en 14,93 euros/m². El Ayuntamiento vuelve a retomar las gestiones sobre el suelo para la puesta en marcha de la IV fase del Polígono

NUEVOS PARQUES EÓLICOS EN COAÑA

Están pendientes de autorización dos en la Sierra del Cordal.

El del Alto de Abara ampliará a 7 el número de aerogeneradores

El Parque Eólico situado en el Alto de Abara, situado en terrenos de Coaña y El Franco, está tramitando la ampliación de sus instalaciones. En la actualidad cuenta con tres aerogeneradores y con la ampliación se quieren instalar cuatro más.

Por otro lado se está trabajando en la obtención de las autorizaciones necesarias para la instalación en la Sierra del Cordal de dos parques eólicos: Uno de ellos de autoconsumo, con dos o tres aerogeneradores que producirán una potencia nominal igual o inferior a seis megavatios, que el Ayuntamiento venderá a una empresa eléctrica.

El segundo será un parque convencional, es decir que la energía generada se incorporará a la red eléctrica de transporte o distribución. Este parque estará formado por veinte aerogeneradores de mil ochocientos kilovatios cada uno y será gestionado por la empresa "Parque Eólico de Coaña S.L." con quien el Ayuntamiento firmó en febrero un convenio para el arrendamiento de los terrenos donde se instalará el parque.



Playa de Torbas y Puente, compás de espera

Os informábamos en el anterior coañés que estábamos a la espera de que Demarcación de Costas tomará alguna decisión sobre el tema, tras los argayos producidos el pasado año.

Vista la lentitud en la resolución, el Alcalde de Coaña solicitó la intervención del Delegado del Gobierno, Antonio Trevín quien puso su máximo interés en agilizar el tema.

El Ayuntamiento de Coaña no tiene competencias en la materia, la playa depende de la Demarcación de Costas, por tanto hasta la fecha su gestión se ha centrado en evitar accidentes prohibiendo el paso a la zona, ya que desde el argayo del pasado verano éste quedó cerrado por el derrumbamiento del mirador y el mal estado de la escalera.



Además, desde el Equipo de Gobierno municipal ya se ha trasladado a la Demarcación de Costas que existe peligro de nuevos desprendimientos junto con la propuesta de reforzar el puente, algo a lo que se negaron aduciendo que todos los acantilados de Asturias estaban igual y no iban a poner protección a todos.

De ahí el interés municipal en limitar

el paso para evitar desgracias mayores.

Desde el Ayuntamiento también se quiere hacer especial hincapié en que el puente que une la senda peatonal no es romano, puesto que no aparece reflejado en el Plan Arqueológico del Cuenca del Navia, obra de Angel Villa, ni tampoco en el PGOU de Coaña.

EL COAÑES

Coaña vinculada al continente americano

EVA CANEL

Coaña prepara la entrega del IV Premio Periodístico Eva Canel y una charla-coloquio para conocer, de la mano de brillantes humanistas, la vida y obra de esta escritora. Durante el transcurso del acto se hará entrega pública del IV Premio Periodístico Eva Canel, cuyos trabajos ahora están siendo evaluados por el Jurado. El artículo ganador será premiado con 600 euros, una obra del artista don Juan Manuel Méjica, la publicación del artículo en el diario La Nueva España y en El Coañes y un diploma acreditativo.

HOMENAJE A LA FAMILIA JARDÓN

La Familia Jardón, ejerció la filantropía con el pueblo de Ortiguera, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida

y educativas de los habitantes del medio rural. Ésta beneficencia, esta respuesta a las necesidades son signo de amor hacia el pueblo, hacia sus gentes. El legado de esta familia se traduce en tres instituciones educativas, un parque y viales; obras que hoy siguen cumpliendo el mismo fin para el que fueron donadas: la promoción de los habitantes.

Un busto en el parque muestra parte del agradecimiento a la familia. Pero el pueblo, el concejo, aún no ha olvidado estos gestos y podrá participar en un sentido homenaje que servirá para reavivar el reconocimiento a varias generaciones que con los pies puestos en el continente americano, nunca olvidaron al pueblo de Ortiguera.

Aún no se dispone de calendario para esta celebración que se llevará a cabo este verano. La actividad será correctamente difundida a través de cartelaría, notas de prensa y demás medios.

I CONCURSO FOTOGRAFICO "MIRANDO HACIA LA SOSTENIBILIDAD DE COAÑA"



Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Coaña y la Consultora Formastur.

Se presentaron un total de 40 fotografías y las ganadoras fueron:

-Primer premio: "Torbas, Naturalmente", cuyo autor es Don Francisco Javier Freitas Arias y se le ha otorgado un premio de 300 euros

-Segundo Premio: "Alborada", cuyo autor es Don Francisco Javier Freitas Arias y se le ha otorgado un premio de 100 euros.

-Tercer Premio: "El bosque, el árbol, la madera 2", cuyo autor es Don Fernando Carlos Represa Suevos y se le ha otorgado un premio de 50 euros.

El pasado 5 de junio se hizo entrega en el Albergue Municipal, coincidiendo con los actos del Día del Medio Ambiente, de los premios del I Concurso Fotográfico "Mirando hacia la Sostenibilidad de Coaña", promovido por la

CONCURSO LOGOTIPO CONCEJALÍA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE COAÑA



La Concejalía de Nuevas Tecnologías de Coaña ya dispone de imagen corporativa. Se trata de la obra ganadora del Concurso realizado con motivo de la Celebración del Día de Internet, en el que participaron más de 40 autores y se presentaron 60 propuestas no solo de Asturias sino también de otras Comunidades como Galicia o Madrid.

El primer premio recayó en el diseño de José Fernández Díaz dotado con 200 euros en metálico. Su propuesta es ya el logotipo Oficial de la Concejalía de Nuevas Tecnologías de Coaña.

El segundo premio fue Mario Busto Cayarga, que recibió una Lámina del artista local Juan Méjica y Diploma Acreditativo. Y el tercer premio fue para Andrés López Esteban.



PLANTAS DE HORMIGÓN



Pol. Ind. Río Pinto - Jarrío - Coaña
Tfno: 985 473 207 - Fax: 985 474 685



Las Dueñas - Cudillero
Tfno/Fax: 985 590 732

EL COAÑES

LA POBLACIÓN INFANTIL COAÑESA: UN PRIORIDAD



Los niños cuentan con numerosos parques y zonas de recreo en el concejo.

La importancia que el tiempo libre y su disfrute tiene para los niños ha hecho que, poco a poco, se hayan ido equipando en nuestro concejo un buen número de parques infan-

tiles, disseminados por las diferentes parroquias.

Si bien los más pequeños ya contaban con actividades organizadas desde las diferentes Concejalías, la creación de estos espacios al aire libre, supone el acondicionamiento de un recurso creado por y para nuestros niños, equipados con juegos específicamente diseñados para ellos y que fomentan el desarrollo de sus capacidades.

Nuestro objetivo y compromiso es seguir trabajando en la mejora de los ya existentes y la dotación de nuevos, en aquellos lugares donde aún no los hay.

ORTIGUERA OPTA A PUEBLO EJEMPLAR 2010



Un año más, el Ayuntamiento de Coaña prepara la candidatura de Ortiguera a Pueblo Ejemplar 2010. Vecinos, asociaciones, segundos residentes, visitantes y forasteros viven entusiasmados con la posibilidad de conseguir este año el ansiado Galardón. Y es que todo el que visita este pueblo se enamora de él, de sus gentes, de sus fiestas, de los eventos culturales y deportivos que celebra, de los cánticos marineros de los pixotos, de su olor a mar, de los recuerdos de haber vivido o paseado alguna vez por alguno de sus barrios,...

En la distancia o cerca de él, todos los que lo deseen pueden apoyar la candidatura de Ortiguera a Pueblo Ejemplar de Asturias 2010 a través de la Red Social Facebook. En ella se ha creado un grupo para difundir y apoyar esta candidatura que en un mes de vida ha logrado reunir a más de 1.000 simpatizantes. Desde estas páginas animamos a todos los coañeses a participar y difundir la candidatura de Ortiguera.

PUESTA EN VALOR DE NUESTRO PATRIMONIO HISTÓRICO

La iluminación del Patrimonio Religioso existente en el municipio, es un proyecto que el Equipo de Gobierno está haciendo realidad desde el pasado año gracias a la colaboración de la Fundación de la Comarca Parque Histórico del Navia.

Además de los focos que iluminan estos monumentos, se han instala-



do en sus inmediaciones paneles informativos con datos como el año de construcción, importancia de sus retablos y otros datos de interés. Hasta el momento, las Iglesias en las que se han llevado a cabo estas actuaciones han sido las de Cartavio y Coaña. Antes de finalizar el año se incorporarán las de Folgueras y Trelles.



OICOR
CAFETERÍA

MENÚ DEL DÍA
PLATOS COMBINADOS
PINCHOS VARIADOS • BOCADILLOS
DESAYUNOS • BOLLERÍA
ZUMOS NATURALES
www.oicor.es
Jarrio (Frente al Hospital). Coaña - Asturias
Tfno.: 985 63 06 62

Un patrimonio bien conservado

La mayoría de las escuelas rurales del concejo se han rehabilitado transformándose en sedes de diferentes asociaciones.

Casi todas ellas se encuentran en perfecto estado de conservación, gracias a las gestiones tanto del Ayuntamiento como de las diferentes Asociaciones para encontrar fondos y poder contar con un patrimonio preservado y en óptimas condiciones.

Es el caso de las siguientes infraestructuras:

- Escuelas de Jario (diciembre de 1932). Es sede de la Asociación de Vecinos "Santiago y Santana" de Jario.
- Escuelas de Villacondide (1954). Es sede de la Asociación de Vecinos "Riberas del Navia" de Villacondide.
- Escuelas de Cartavio (1917). Su planta baja es sede de la Asociación de Mujeres "Todas a Una" y la primera planta está destinada a viviendas.
- Escuelas de Loza. Es sede de la Asociación de Vecinos "El Salvador" de Loza y del club de bolos "Lloza"
- Escuelas de Ortiguera han sido tres y en la actualidad se encuentran reformadas como Casa de Cultura, Telecentro y Biblioteca y Centro Social y dos de las viviendas que pertenecían a los maestros, se utilizan como sedes de la Asociación de Vecinos de Ortiguera y de la Asociación Cultural "Amigos de Ortiguera"
- Escuelas de Medal en la actualidad son la sede de la Asociación de Vecinos "Brisas del Mar" de Medal.
- Escuelas de La Ronda se ha reformado su planta baja como local de reuniones vecinales y la primera planta como vivienda.
- Escuelas de Vivedro, su planta baja es sede de la Asociación de Vecinos "Pico del Águila" de Vivedro y la planta superior ha sido rehabilitada como vivienda.
- Escuelas de Orbaelle (1963) cuentan con la planta baja reformada para local de reuniones y la primera planta rehabilitada como vivienda.
- Escuelas de Trelles (1908). Son sede de la Asociación de



«La conservación de este patrimonio es cosa de todos. Es de valorar la labor que desarrollan las asociaciones para proteger y mejorar este patrimonio municipal»

Festejos San Juan y de la Asociación Cultural "Amigos del Reloj". Recientemente se ha mejorado la cubierta.

- Escuelas de Coaña, se desconoce fecha de construcción. Es el edificio conocido como antiguo albergue y se realizaron mejoras en la cubierta y se pintó el interior.

- Escuelas de San Esteban (1958 -1961) es la sede de la Asociación de Vecinos de San Esteban de Coaña, que está muy implicada en las mejoras en el edificio accediendo para ello a la convocatoria de subvenciones del Principado pero este año la solicitud ha sido desestimada.

El patrimonio es un bien de todos y en nuestro municipio todo el mundo es consciente de ello. Tanto desde el Ayuntamiento como desde el tejido asociativo y los propios vecinos existe un interés claro en conservarlo. De hecho, aunque los edificios son de titularidad municipal son las propias asociaciones las que se encargan del mantenimiento de los que utilizan; del resto, el Ayuntamiento. Y son ellas, junto con el Equipo de Gobierno las que constantemente están buscando fuentes de financiación para mejorar y mantener estos edificios que son patrimonio de todos.

UNA BUENA CONVIVENCIA

La Ordenanza Municipal de limpieza y recogida de residuos del Ayuntamiento de Coaña, publicada en el BOPA en diciembre de 2008, establece algunas obligaciones que conviene recordar para garantizar una buena convivencia y el cuidado y respeto a nuestro entorno.

- La obligación de todo propietario de cortar y mantener en perfectas condiciones de limpieza los setos vivos, bardales, etc. utilizados como cierres y que afectan a vías públicas o a su señalización.
- La obligación de mantener unas condiciones mínimas de salubridad en los solares o inmuebles abandonados, sin que en ningún caso se pueda efectuar vertidos no autorizados en los mismos.



La prohibición de ensuciar las calzadas asfaltadas a consecuencia de los vehículos que trabajen en las fincas y a la utilización de las mismas como lugar de cambio de sentido durante los trabajos.

Serán responsables de la infracción de esta Ordenanza los propietarios de las fincas o de los vehículos que causen el ensuciamiento de las vías públicas.

OFIMÁTICA E INTERNET PARA USUARI@S DE ZONAS RURALES

La Concejalía de Nuevas Tecnologías en coordinación con AFAMER, Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural, ha organizado un curso formativo para desempleados, con un total de 60 horas formativas. La actividad está financiada por el Ministerio de Medio Rural y Marino.

El curso que se impartirá en el mes de octubre está dirigido a desempleados, preferentemente mujeres, con titulación mínima de EGB o ESO.

El curso, que va por su tercera edición, tiene como objetivo dotar al alumnado de los conocimientos y destrezas básicas en ofimática y en nuevas tecnologías de la información, fundamentales hoy en día para acceder al mercado laboral y cualificar a mujeres rurales con el fin de lograr su incorporación al mercado laboral, fijando el núcleo rural y evitando el éxodo rural.

La preinscripción puede realizarse ya en el CDTL Coaña (Ortiguera). Teléfono 985 47 49 20.

ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA TRADICIONAL MUNICIPAL

El plazo de matrícula para el curso 2010-2011 estará abierto desde el 1 hasta el 28 de septiembre. Durante los meses de julio y agosto puede realizarse una reserva previa.

La formalización de la matrícula puede hacerse en la Biblioteca Municipal "Gonzalo Anes" situada en Ortiguera, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, o bien puede hacerse por vía telefónica llamando a los teléfonos: 650 46 00 22 y 985 47 34 61.

No se precisan conocimientos musicales para acceder a la Escuela, las clases son individualizadas y todas las programaciones se adaptan a las necesidades de cada alumno en particular dentro de unos niveles fijados de antemano.

Para matricularse solo es necesario tener 3 años como mínimo y querer disfrutar con la música. De hecho, en estos últimos años ha ido creciendo de forma paulatina el interés que suscita la formación musical en personas mayores de 50 años.

Las especialidades que se imparten en la Escuela de Música, situada en El Espín, son:



MÚSICA CLÁSICA Y TRADICIONAL: Piano, Lenguaje Musical, Guitarra, Música y Movimiento para los más pequeños y Gaita gallega

MÚSICA TRADICIONAL ASTURIANA: Gaita Asturiana, Percusión Tradicional Asturiana y Acordeón Diatónico

También se ofertan tres especialidades que son impartidas en el Colegio "Darío Freán" de Jarrío como actividades extraescolares: Coro, Baile Tradicional Asturiano y Folclore y Guitarra.

EL COAÑES

TALLERES DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Se desarrollarán en los meses de octubre, noviembre y diciembre.



La inscripción se realizará del 13 al 30 de septiembre en el Área de Animación Sociocultural del Ayuntamiento de Coaña.

La Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento de Coaña realizará durante los meses de otoño tres talleres de envejecimiento activo, complementarios a los que se han

realizado en los primeros meses del año en las localidades de Jario, Villacondide y Ortiguera.

TALLER DE RELAJACIÓN. Los lunes de Octubre, Noviembre y Diciembre en las Escuelas de Villacondide de cuatro a seis de la tarde.

TALLER DE RISOTERAPIA. Los martes de Octubre, Noviembre y Diciembre en las Escuelas de Cartavio de cuatro a seis de la tarde.

TALLER DE MEMORIA. Los miércoles de Octubre y Noviembre en las Escuelas de Jario a las cuatro y media de la tarde.

TALLER DE TAPICERÍA Y RESTAURACIÓN

Como complemento al que se desarrolló en los meses de marzo a mayo en el Albergue Municipal de Coaña, se pondrá en marcha una segunda edición del taller de tapicería y restauración en la Casa de Cultura ubicada en Ortiguera, de Octubre a Diciembre. Se desarrollará todos los lunes, de cuatro a seis de la tarde. El coste es de diez euros mensuales.

Las inscripciones han de formalizarse del 13 al 30 de Septiembre en el Área de Animación Sociocultural del Ayuntamiento de Coaña.

DÍA DEL MAR EN COAÑA

Se celebra el sábado 17 de julio y es un homenaje a los hombres y mujeres vinculados con la mar



El próximo sábado 17 de Julio, tendrá lugar la celebración del "Día del Mar"

que ha organizado la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Coaña en

colaboración con la Asociación Cultural "Amigos de Ortiguera" y la Asociación de Vecinos de Ortiguera. El programa de actos es el siguiente:

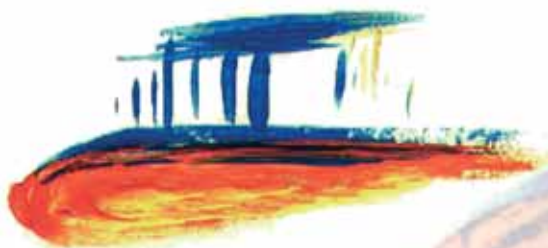
A las 12.00 h. en el Cabo San Agustín, se celebrará una Misa de campaña y la bendición de las lápidas actualizadas, que sirven de homenaje a los marineros fallecidos o desaparecidos en la mar.

A las 18.00 h, en la Casa de Cultura Municipal se desarrollará una charla-

coloquio sobre "Vivencias del mar" donde se expondrán las experiencias de varios vecinos de la localidad y a continuación se celebrará un coloquio. Como cierre, se proyectará una grabación realizada para este día con imágenes representativas del mar y sus gentes.

El acto final tendrá lugar a partir de las 20.00 h., en la Plaza de la Biblioteca, se pondrá el broche de oro con un concierto de habaneras y degustación de sidra y rapón.

Funerarias del Occidente s.l. Tanatorio - Horno Crematorio



- Tanatorio
- 4 Salas de Velatorio
- Capilla
- Aparcamiento Privado
- Cafetería
- Servicio de Floristería
- Horno Crematorio
- Servicio Permanente
- Traslados Nacionales e Internacionales

Jarrio s/n 33719-Coaña (Asturias) Tf: 985 473 172 - Fax: 985 473 421



EL COAÑES

NUEVOS HORARIOS MUNICIPALES VERANO 2010

POLIDEPORTIVO Y GIMNASIO:

Julio: De lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas y de 18:30 a 21:30 horas. Los vestuarios se cerrarán a las 22:00 horas.

Aerofitness: Martes y jueves de 19:45 a 20:35 horas.

Agosto: Cerrado

Septiembre: Lunes: de 16:00 a 21:30 horas.

Martes: de 9:30 a 12:00 y de 16:00 a 21:30 horas.

Miércoles: de 9:30 a 12:00 y de 16:00 a 21:30 horas.

Jueves: de 16:00 a 21:30 horas.

Viernes: de 9:30 a 12:00 y de 16:00 a 21:30 horas.

C.I.C. (CENTRO INFORMÁTICO DE COAÑA)

Del 15 de Junio al 7 de Septiembre : De lunes a vier-

nes, de 10:00 a 14:00 horas.

Del 9 al 30 de Septiembre cerrado por vacaciones.

C.D.T.L.(Centro de Dinamización Tecnológica Local) de Ortiguera

Del 15 de Junio al 30 de Septiembre: de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.

BIBLIOTECA

Del 15 de Junio al 30 de Septiembre: de lunes a viernes, de 8:00 a 15.00 horas.

OFICINA DE TURISMO

Hasta el 30 de Septiembre: de Miércoles a Domingo, de 10:30 a 14:00 y de 15:30 a 19:00 horas. Horario adaptado al Castro de Coaña y Aula Didáctica.



RUTA ETNOGRÁFICA

Se realizará todos los miércoles durante los meses de julio y agosto

Desde el área de turismo de Coaña se realizará, como en años anteriores, la Ruta Etnográfica en colaboración con la Fundación Parque Histórico del Navia. Esta ha de ser concertada con reserva antes del martes víspera de la ruta a las 13:00 horas en el teléfono 985.47.35.35 Extensión 3. Es necesario un mínimo de 6 participantes para que la ruta pueda realizarse.

Esta visita guiada partirá de la plaza del Ayuntamiento de Coaña a las 11:00 de la mañana, y durante tres horas y 4 kilómetros de recorrido se visitan la Estela Discoidea, una vista general del Castro, la colección de máquinas de escribir y aparatos musicales antiguos de José Manuel Acevedo, la arquitectura popular, los restos del teleférico, el Castro de Coaña, el Aula Didáctica y se regresa de nuevo a la plaza del Ayuntamiento a las 2 de la tarde.

El precio de esta ruta guiada es de 3 euros para adulto individual; de 2,5 euros la senior y la infantil (de 5 a 15 años); 2 euros/persona para grupos; y gratuito para niños menores de 5 años.



ASTURGAL s. coop. TRANSPORTES

TRANSPORTE TERRESTRE, SERVICIOS LOGÍSTICOS Y AGENCIA DE TRANSPORTES

Pol. Río Pinto, Parcela 1. 33719-JARRIO (COAÑA)

T: 985 47 36 23 Tráfico: 699 89 76 18 Facturación: 608 46 05 80 Fax: 985 62 48 09

Mail-Tráfico: asturgalscoop@hotmail.es Mail-Facturación: asturgal.cont@gmail.com

- Camiones grúa (forestal)
- Tauliners
- Plataformas abiertas
- Portabobinas
- Plataformas volteo chapa ancha
- Transportes especiales
- Camiones basculantes
- Transportes nacionales e internacionales



AYUNTAMIENTO
COAÑA



AYUNTAMIENTO DE COAÑA
Al servicio de los ciudadanos

aportamos soluciones



Material Eléctrico

Iluminación



Industria



Climatización



Telecomunicación



ALVAREZ BELTRAN

ALVAREZ BELTRAN

Eficiencia Energética

Domótica

Media Tensión



Seguridad



Energías Renovables



ALVAREZ BELTRAN
Solidez y Servicio

33795 **COÑA** (Asturias)
Pol. Ind. Rio Pinto, Parcela 82
Tel. 985 474 639
Fax 985 630 993

www.alvarezbeltran.com